AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.543.535	CONTRATO No.	821-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar seguimiento y reportar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población.	05 de junio: Se remiten a las coordinadoras de los GT Antioquia - Chocó y Urabá los casos de revisión y análisis a tener presentes en la Subcomisión Territorial de Seguridad y Protección para el Noroccidente del país llevada a cabo en el ETCR Mutatá. 06 - 09 de junio: Participación en el Subcomité territorial - Mesa Técnica de Seguridad y Protección para los departamentos de Antioquia, Chocó, Córdoba y la región del Eje Cafetero con la finalidad de atender la población en proceso de reincorporación. Dicha instancia es convocada por la UNP y la UIAP, allí se toman medidas por parte de los competentes para la protección de los firmantes. No se establecen compromisos para la ARN. 20 - 21 de junio: Se brinda apoyo a profesional facilitadora del oriente antioqueño en atención y orientación de un caso de riesgo. Se establece contacto con la entidad encargada y se aclara la ruta a tomar con el participante. 29 de junio: Participación en Mesa Departamental de Seguridad del Concejo Departamental de Reincorporación - Antioquia, en donde se articulan y coordinan acciones en el marco de la seguridad y protección de las familias firmantes del Acuerdo de Paz en el departamento. Se establece ruta de trabajo con la coordinadora del GT para la atención y tramite de un caso prioritario presentado en la vereda Chambuscados del municipio de Dabeiba. 29 de junio: Participación en reunión de socialización del enfoque étnico a aplicar y acompañar por profesional en el GT, con el fin de brindar atención integral y acorde a los lineamientos de la ARN, el gobierno nacional y la Ley.
2. Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	06 de junio: Según los procesos adelantados por componentes en el marco de la implementación de la reincorporación comunitaria en los departamentos atendidos por el GT, se envía al área de corresponsabilidad sugerencias de cambios en los procesos comunitarios priorizados por nivel central en los territorios, esto con el fin de atender necesidades y compromisos de la agencia con las y los firmantes previamente. Se focalizan los siguientes municipios: Vigía del Fuerte, Granada, Caucasia, El Bagre, Medellin, Nechí, Remedios, Tarazá, Puerto Berrío. 20 de junio: Participación en primera sesión del comité primario del GT posterior a la posesión de la nueva coordinadora de la ARN, se realizó balance general del equipo y se establecen compromisos iniciales para la efectividad del acompañamiento de todos los procesos atendidos por la agencia: Reincorporación, Reintegración y Atención Diferencial.
3. Generar las alertas en las variables e indicadores de los procesos a cargo del Grupo Territorial asignado que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados a los procesos orientados por la ARN.	01 de junio: Participación en espacio de orientación con profesional de la Subdirección de Seguimiento de la ARN y profesionales de seguimiento del país, en solicitud relacionada con los reportes a realizar por parte de los Grupos Territoriales con los Planes de Desarrollo Territorial y la misionalidad de la ARN. Lo anterior, previo al proceso electoral a iniciar en las regiones. 06 de junio: Se envían a la Subdirección de Seguimiento de la ARN delegados del GT que participaran en la sesión de análisis con enfoque territorial que se realiza por parte de la agencia.
4. Elaborar documentos de análisis de los indicadores a cargo del Grupo Territorial relacionados con los procesos orientados por la ARN teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	05 - 21 de junio: Se elaboran informes de participación del taller participativo y el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas de la AT 020-23 para el Río Iró en el departamento del Chocó, en síntesis, se advierten los riesgos de reclutamiento en el territorio y se insta a la agencia a implementar acciones de prevención. Por medio del Plan de Acción elaborado en conjunto con la Defensoría y el alcalde de Rió Iró, se pretende generar espacios de articulación, así como instar a la CIPRUNNA en un acompañamiento integral en el territorio, especialmente a las Instituciones Educativas en donde se ha evidenciado el mayor riesgo de reclutamiento. 09 de junio: Participación en reunión de revisión del instrumento de caracterización familiar a aplicar por parte de la ARN en el ETCR Carrizal en el marco del traslado. Participan ARN, firmantes y delegadas del CNR Comunes. 30 de junio: Se elabora presentación de contexto y avances de la caracterización familiar en el ETCR Carrizal, esto con el fin de ser insumo para la sesión de seguimiento con delegadas y delegados en el municipio de Remedios.
5. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Constantemente se realiza revisón de la matriz de seguimiento de las recomendaciones emitidas para la ARN en las diferentes Alertas Tempranas, con el fin de subsanar revisiones u observaciones de la Subdirección Territorial, la Subdirección Legal y el equipo de seguridad y gestión del riesgo en los reportes realizados. Se genera alerta con los reportes emitidos por las profesionales de Urrao, Bajo Cauca y Occidente Antioqueño, por lo que se planteará un plan de acción para atender las dificultades. 05 de junio: Reunión de articulación ARN, Defensoría del Pueblo y Alcaldía de Río Iró en la atención y construcción del plan de acción de la ARN frente a la recomendación emitida en la Alerta Temprana 020 del 2023 en el municipio. Posterior, Se remite a la Subdirección de Gestión Legal de la ARN el plan de acción elaborado desde la coordinación del GT para la atención de la AT 020-2023 del municipio de Río Iró. 09 de junio: Se elabora y remite a la Subdirección de Gestión Legal de la ARN el informe de participación de la sesión TPR - de la AT 020-23 convocado por la Defensoría del Pueblo y Ministerio del Interior. 21 de junio: Se remite a la Subdirección de Gestión Legal de la ARN informe de participación en la CIPRAT de la AT 020-2023 del municipio de Río Iró convocada por el Ministerio del Interior.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.543.535 — CONTRATO No. 821-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

6. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	01 - 05 de junio: Se refuerza convocatoria vía oficial al Concejo Territorial de Reincorporación del ETCR Carrizal en Remedios, Antioquia, esto en el marco de la priorización del espacio como posible sujeto de traslado. 09 de junio: Se refuerza convocatoria vía oficial al evento de la entrega de predios en Anorí a 28 familias firmantes de Acuerdo de Paz que habitan en el ETCR La Plancha. 13 de junio: Sesión ordinaria del CTR Carrizal, se contó con el acompañamiento del subdirector territorial de la ARN, coordinación del GT, delegados del CNR, Misión de Verificación ONU, ANT, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Remedios, entre otros. 20 de junio: Sesión ordinaria del pleno del Concejo Departamental de Reincorporación de Antioquia. Se profundiza en las prioridades, lineamientos y enfoques de la ARN: reincorporación política, seguridad, acceso a tierra con enfoque productivo, reincorporación comunitaria y empoderamiento de la mujer. Se manifiesta voluntad de la ARN en continuar trabajando articuladamente con las administraciones, los y las firmantes en los territorios, acompañando todos los procesos enmarcados en la implementación del Acuerdo de paz (Victimas, reforma rural, búsqueda de personas dadas por desaparecidas, Jurisdicción Especial para La Paz). 21 de junio: Reactivación de la Mesa Departamental de Reincorporación del Chocó. Se brinda acompañamiento a la directora de la ARN, coordinación del GT, al equipo local de Quibdó y firmantes del acuerdo de paz. Se establecen acuerdos para la efectividad de la reactivación de la instancia en todos los componentes del proceso de reincorporación, con el objetivo de brindar atención integral a las familias y comunidades firmantes.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	01 de junio: Participación en ITPS regional 01 de junio: Participación en reunión de orientación por parte de la Subdirección de Seguimiento en reporte de Planes de Desarrollo Territorial 01 de junio: Participación en reunión de seguimiento Mesa Departamental de Reincorporación - Chocó 05 de junio: Reunión de articulación AT 020-2023 Río Iró 06 de junio: Participación en reunión de articulación y seguimiento a las acciones previas a desarrollar para la reactivación de la Mesa Departamental de Reincorporación del Chocó. 06 - 09 de junio: Participación Subcomité territorial - Mesa Técnica de Seguridad y Protección en el ETCR Mutatá 08 de junio: Participación virtual en primera sesión de la mesa departamental para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes del departamento del Chocó 09 de junio: Revisión del Instrumento de Caracterización familiar - ETCR Carrizal 10 - 15 de junio: Aplicación instrumento de caracterización familiar en el ETCR Carrizal 13 de junio: Concejo Territorial de Reincorporación ETCR Carrizal 20 de junio: Participación en espacio de articulación del componente de tierras: ARN, ANT, SAE y firmantes 20 de junio: Participación en sesión del pleno del Concejo Departamental de Reincorporación de Antioquia 20 de junio: Comité Primario del GT Antioquia - Chocó 22 de junio: Participación en ITPS regional 27 de junio: Participación en espacio de articulación del componente de tierras: ARN, ANT y firmantes 29 de junio: Mesa Departamental de Seguridad - CDR Antioquia 29 de junio: Reunión de articulación de equipo GT Antioquia - Chocó
8. Diseñar e implementar los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	10 al 15 de junio: En el marco del traslado del ETCR Carrizal se realiza aplicación del instrumento de caracterización familiar en el espacio a todas las familias firmantes que allí habitan. Se realizan reuniones previas con el quipo territorial, nacional y local, con la finalidad de revisar y concertar los componentes claves a incluir. En la jornada de trabajo se realiza reunión de articulación con líderes del ETCR y delegados de algunos de los grupos interesados en el traslado, esto en cumplimiento de los compromisos asumidos por la directora general de la ARN en el municipio de Remedios. Se caracterizan alrededor de 150 personas y 60 núcleos familiares. Se proyecta para el 15 de julio entregar el primer avance y poder iniciar las caracterizaciones de la población ubicada fuera del ETCR en los departamentos de Antioquia y Chocó interesadas en el traslado.
9. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	09 de junio: Se elaboran y remiten, posterior de revisión y firma de la coordinadora del GT, oficios en respuesta a solicitudes de información de carácter formal a la ARN con relación a la implementación del proceso de reincorporación en el departamento de Antioquia. 16 de junio: se elaboran y remiten a la secretaría de educación del municipio de Anorí, solicitud de generación documental del proceso educativo de firmantes en el municipio, esto con el fin de avanzar en la implementación integral de los firmantes. 16 de junio: Se envían fichas de caracterización del proceso de reincorporación a la Dirección de Implementación y Verificación de las Fuerzas Militares que acompañan los procesos de seguridad y protección de los firmantes en el territorio. 27 de junio: se remite a la Subdirección de Seguimiento y Subdirección Territorial de la ARN instrumento de caracterización familiar aplicado en el ETCR Carrizal para fines pertinentes. Se está a la espera de una nueva sesión de revisión articulada para así avanzar en la aplicación en los demás municipios.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.543.535	CONTRATO No.	821-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información derivada de su gestión de acuerdo con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN según lo requerido por el supervisor.	Toda la información derivada de la gestión durante el mes está organizada y entregada según lineamientos de la ARN y lo requerido por el supervisor.
11. Cumplir las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor.	06 de junio: Se remiten cifras de caracterización del proceso de reincorporación en Antioquia al área de comunicaciones de la Misión de Verificación de la ONU. 09 de junio: Se comparte al GT Arauca modelos de planes de acción de diferentes instancias territoriales de reincorporación. Se brinda apoyo a profesional comunicadora del GT en revisión de algunas piezas comunicativas para publicar en redes o intranet, esto con el fin de validar algunos datos o información de conocimiento según las participaciones y acompañamientos realizados.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 05/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co